



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las doce horas, del día martes catorce de enero de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo, ubicada en Calzada del Panteón Viejo 201, Barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción X y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3 fracción VIX; 28, 29 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos las C.C Lic. Guadalupe Escutia Zamora; Directora de Cultura y Turismo, Erika Monserrat Jardón Hernández; Auxiliar Administrativo, Maribel Porcayo Valles; Secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo y Ma Trinidad Del Prado Sánchez; Auxiliar Administrativo bajo el **siguiente orden del día:**

1. Lista de presentes.
2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Cultura y Turismo.
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de presentes.

La Lic. Guadalupe Escutia Zamora titular de la Dirección de Cultura y Turismo, constata que se cuenta con la asistencia de las C.C. Erika Monserrat Jardón Hernández; Auxiliar Administrativo, Maribel Porcayo Valles; Secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo y Ma Trinidad Del Prado Sánchez; Auxiliar Administrativo.

2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Cultura y Turismo.

La Lic. Guadalupe Escutia Zamora titular de la Dirección de Cultura y Turismo, procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Cultura y Turismo, quedando instalado formalmente

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

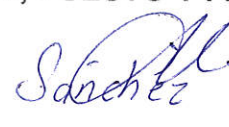
con las C.C. Erika Monserrat Jardón Hernández; Auxiliar Administrativo, Maribel Porcayo Valles; Secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo y Ma Trinidad Del Prado Sánchez; Auxiliar Administrativo.

3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

La Lic. Guadalupe Escutia Zamora titular de la Dirección de Cultura y Turismo, procedió a nombrar como Enlace de Mejora Regulatoria, al C. Erika Monserrat Jardón Hernández; Auxiliar Administrativo

4. Clausura de la sesión.

Siendo las trece horas de la fecha arriba señalada, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Dirección de Cultura y Turismo, previa lectura que se dio a la misma.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Lic. Guadalupe Escutia Zamora Directora de Cultura y Turismo	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Erika Monserrat Jardón Hernández, Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Maribel Porcayo Valles Secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Ma Trinidad Del Prado Sánchez Auxiliar Administrativo